

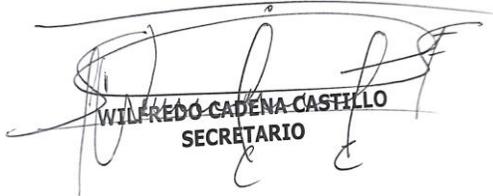


Landázuri - Santander

PROCESO: EJECUTIVO- MINIMA CUANTIA
RADICADO: 2022-00119
DEMANDANTE: NORBERTO BERMUDEZ OLARTE
DEMANDADA: MAGNOLIA EDILMA SOLANO MATEUS

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez, informando que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, presentó el informe pericial sobre la el análisis realizado, conforme a la prueba grafológica decretada. Sírvase proveer.

Landázuri, 19 de enero de 2024.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, diecinueve (19) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Presentado el informe pericial por el **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**; déjese en secretaria a disposición de las partes, hasta la fecha de la audiencia respectiva.

FIJAR para el **veintitrés (23) de febrero de 2024 a las 9:00 A.M.**, el desarrollo de la audiencia de conformidad con auto del 25 de enero de 2023, dentro del presente proceso.

Remitir el Link de acceso al expediente digital a las partes y déjese constancia dentro del mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 22 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO